

Concejo Municipal de Sauce

Sesión Ordinaria

Acta N° 35

En Sauce, a los cinco días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno, siendo las 20:00 horas, se reúnen por plataforma MEET, el Concejo Municipal de Sauce, con la presencia del Sr. Alcalde Rubens Ottonello los Sres. Concejales: Reina Rey, Samira Balbiani, Alberto Giannastasio, Gilberto Cabrera.

Se da comienzo a la misma siendo la hora 20:10.

Punto N° 1 Para quedar al día con las Actas faltan 3, la N° 32, 33, 34 que ya se comenzaron a pasar. Las anteriores están para que en el día de mañana pasen a firmarla.

El Concejal Mario Fernández concurreó en el día de hoy y ya las firmo.

El Concejal Giannastasio; recuerda la reunión del día viernes a la hora 09:00, Comisión Movilidad.

Punto N° 2 Las Comisiones se reunirán la próxima semana.

Institucional reunión el día martes 19:30 horas en el Municipio.

Social: coordinarán y confirmara con los compañeros Concejales.

Territorial; posiblemente y en principio día martes, hora 21:00 a confirmar con el resto del grupo.

Punto N° 3 Vertice Institucional

Viernes 6/8 hora 10:00 en el Municipio de Suárez

Punto N° 5 Nodo Educativo

Estaba previsto para el próximo viernes 6/08 en la mañana.

Se pospone para el lunes 09/08 a las 14:00 horas en el Espacio Cultural.

Concurrirán la Sra. Virginia Méndez quién informará referente al Proyecto "Huertas Comunitarias", la Asistente Social Catilin Martínez, por temas de vulnerabilidad y sociales

Ingresa a la Sesión el Sr. Alejandro Álvarez.

Punto N° 7 Se formalizó reunión con la Asociación de Turismo de Canelones.

Participaran; comerciantes, productores, instituciones y el Concejo.

Se intercambiarán ideas, propuestas entre todos los actores,

Es de mucha importancia comenzar a gestionar e impulsar nuevos emprendimientos y acciones beneficiosos para la ciudad.

Punto N° 9 Notas

- a) Introiini (Vecinos Sauceño) tiene la voluntad de donar seis árboles con maceta para que el Municipio lo coloque en los espacios que crea conveniente. Se incluirán estos al programa forestando que se enviará al Municipio 50 árboles y en la comisión territorial se verá la distribución de los mismos.

Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

Samira Balbiani

CONCEJO

b) Nota del Sr. Matias Gonzalez, Ruben Godoy, por la cual solicitan la autorización para realizar actividad hípica, el día 22/08 en la Pista Don Serafin.

El Sr. Alcalde informa que consultó telefonicamente con Luis Garrido Director Gral. de Contralor y el Diego García Director Departamental de Salud, por tema controles. Se envió e-mail al Sr. Director García de Salud, como autoridad departamental.

Ambos manifiestan que se estan evaluando las alternativas con las que se permiten este tipo de eventos en todo el país.

Sería con aforo limitado quizás pudiendo ir habilitar se esperan más datos de la evaluación que se realizará desde la Intendencia.

El Concejal Giannastasio propone sea enviado al CIC y a la UEP.

Depende la autorización si el predio es privado o no, tener cuenta si se cobra entrada.

Aclara que el organismo autorizante no es el Municipio.

Se propone realizar Expediente, adjuntando nota de solicitud para ser elevado a la Intendencia de Canelones, para garantía de todos.

Fuera de hora, se recibió nota de el Sr. Dario González, la cual se da lectura:

Es una biografía de Máximo González (Padre del mismo)

Lo que aspira la familia, amigos y vecinos es que el tramo desde las Barrera hasta la Calle Luis A. de Herrera lleve el nombre de Máximo González.

El Sr. Alcalde comunicó que hay de un Expediente anterior solicitando otorgarle al mismo tramo el nombre de Dr. Alejandro Repetto.

Se pasa a la Comisión Institucional para considerar ambas propuestas.

Punto N° 4 Fondo Permanente y Fondo Covid19 Mensual

El Concejo Municipal resuelve: Autorizar la reposición de Fondo Permanente período del 01/07/21 al 31/07/21 por el monto de \$ 23222 (veintitres mil doscientos veintidos pesos uruguayos) , y autorizar a gastar el Fondo permanente del periodo 01/08/21 al 31/08/21 por un monto de \$ 45.000 (cuarenta y cinco mil pesos uruguayos).

El Concejo Municipal resuelve: Autorizar la reposición de Fondo Permanente Covid 19 período del 01/07/21 al 31/07/21 por el monto de \$ 39862 (treinta y nueve mil ochocientos sesenta y dos pesos uruguayos) , y autorizar a gastar el Fondo permanente Covid 19 del periodo 01/08/21 al 31/08/21 por un monto de \$ 100.000 (cien mil pesos uruguayos).

Rendición Fondo Permanente período del 01/07/21 al 31/07/21.

Rendición Fondo Covid 19 período del 01/07/21 al 31/07/21.

El Concejo Municipal resuelve: Aprobar la Rendición Fondo Permanente período del 01/07/21 al 31/07/21

El Concejo Municipal resuelve: Aprobar la Rendición Fondo Covid 19 período del 01/07/21 al 31/07/21.

Se deja constancia que las sesiones del Concejo son en forma virtual, esta forma da la posibilidad de no estar en la ciudad y no poder firmar la asistencia.

Punto N° 6 Comisión Patriótica y de Eventos Locales de Sauce, se reunió y envió nota.

otorgarle al municipio
Ruben Godoy
Sauce
Proc. C. Municipal

Alcalde
Sonia Balbani
CONCEJAL

Giannastasio
CONCEJAL

En la misma se encontraba el Sr. Presidente de la Comisión el Sr. Alejandro Banega, la Sra. Secretaria Carolina Noria, el Sr. Tesorero Mario Fernández, la Sra. Zully Pérez, Sra. Sara González, Sra. Ana Vega y el Sr. Daniel Sánchez.

El motivo de la reunión es organizar el día del Día del Niño es el día 23/09, En la nota se solicita una partida económica para la compra de juguetes de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos uruguayos).

El Concejo Municipal resuelve: analizar la propuesta y tomar una resolución en la próxima sesión.

Asimismo se estima ir organizando actividades a realizar en el mes de Octubre con motivo del Proceso Fundacional de Sauce.

Punto N° 8 Compras y adquisiciones

-Se presenta presupuesto de arreglo para el aire acondicionado.

Se presenta un presupuesto de Refrigeración SRL por un monto de \$ 5000 (cinco mil pesos uruguayos) más IVA.

Se consulto al Sr Garaza, pero su empresa no cuenta con RUPE.

Se plantea consultarle a Fabio Fourcade, ya que su empresa cuenta con RUPE y con la empresa del Sr. Gustavo Puppo.

- Solicitud de compra de materiales para ser utilizados por Jornales Solidarios, solicitado por el Sr. Cápataz de Cuadrilla y para la Regional III de Gestión Ambiental, según detalle:

1 electrodo, 20 pares guantes, 4 discos de corte, 7 x 5 K de cal, 1 valija de herramientas, 1 martillo, 2 destornilladores, 1 pinza, 1 tenaza, 1 llave francesa, 20 tls de pintura piso y 1 pistola de silicona.-

Se presentan 3 presupuestos

El Concejo Municipal resuelve: Autorizar el gasto de hasta \$11.000 (once mil pesos uruguayos) a lel proveedor Marbeat para la compra de Artículos de Ferretería para ser utilizados por la cuadrilla Jornales Solidarios, según detalle:

1 electrodo, 20 pares guantes, 4 discos de corte, 7 x 5 K de cal, 1 valija de herramientas, 1 martillo, 2 destornilladores, 1 pinza, 1 tenaza, 1 llave francesa, 20 tls de pintura piso y 1 pistola de silicona. La compra se realizará al proveedor IDEADOS SAS, RUT 100826880017, afectando los renglones 5176, 5156, 5157, 5154, 5163, 5173, Acciones Mantenimiento y Mejora de Espacios Públicos, Literal A.

Necesidad de la compra 2 Windows, para instalar en dos equipos de computadora, comprados por este Municipio.-

El Concejo Municipal resuelve:

Autorizar el gasto de U\$S 550(quinientos cincuenta dólares) para la compra de 2 Windows, para instalar en dos equipos de computadora, para las oficinas del Municipio de Sauce, se realizara la compra al proveedor, PUNTO, RUT 020156610013, afectando los renglones N° 5323, Acciones Fortalecer el Funcionamiento del Municipio, Literal A..

El Concejal Giananstasio plantea realizar las compras en todos los comercios a efectos de contribuir y ser equitativo en todos los comercios.

*Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce*

Samir Bobbiani

Giananstasio

CO.ICEAL

El Sr. Alcalde informa referente a las 250 canastas recibidas por la agrupación "Unidos para Ayudar" .

Las canastas son de 3 a 5 Kg aproximadamente.

Consulta la forma de otorgarlas la define el Concejo.

Expresa que para la Asistente Social Catilin Màrtinez brinda 2 opciones:

- 1) Apoyarse en el listado de personas con vulnerabilidad, que viene como antecedentes que el Municipio de Sauce por el Fondo Covid y por la DDHH se han otorgado.
- 2) Es plantear en la reunión del Nodo Educativo, con las instituciones presentes, que alumnos o familias estarían necesitando de las mismas.

Se considerara otorgar 2 canastas, una de 3 kg. y una de 5 kg.

Se aprueba por unanimidad ambas acciones de entrega.

El Concejal Gianastasio: considera buena iniciativa que se institucionalice y se este pendiente, por tratarse de un tema que genera tristeza que las personas deban recibir alimentación de esta forma.

Siendo las 21:18 culmina la sesión.


 Proc. Rubens Ottomello
 Alcalde Municipio
 Sauce


 Samira Balbiani


 CONCEJAL

CONCEJAL